



00003 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 14 MAR 2018

VISTO, el expediente N° 384/18 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Superior N° 130/05 se nominó al ex edificio de Rectorado con el nombre de "Roberto Arlt";

Que, el artículo 3º, inciso "O", del Estatuto de esta Universidad, dice que son fines de nuestra universidad promover la memoria activa sobre los pensadores y artistas nacionales y latinoamericanos mediante su inclusión en los diseños curriculares, y a través de seminarios, homenajes, talleres, premios, concursos, y toda otra acción capaz de contribuir a este objetivo;

Que, creemos que es un justo homenaje renombrar como Héctor Oesterheld a un edificio en donde funcionan tres áreas de difusión de la UNLa: Diseño y Comunicación Visual, Prensa y Página Web;

Que, Oesterheld es considerado por muchos críticos como el iniciador de la ciencia ficción en Argentina. Fue un destacado novelista y escritor de relatos breves, quizás el más grande guionista que tuvo nuestro país. Cabe recordar que su obra maestra "El Eternauta" además de recorrer el mundo, también visitó a la UNLa en octubre del 2002;

Que, por su compromiso político, Héctor Oesterheld fue secuestrado por un grupo de tareas de la dictadura militar que golpeó a la Argentina en 1976, murió el 21 abril de 1977, el mismo maldito destino que sus cuatro hijas;

Que, nos dejó una enseñanza, una reflexión que aún perdura en nosotros: "El único héroe válido, es el héroe en grupo, nunca el héroe individual, el héroe solo.";

Que, en su 1ª Reunión de 2018, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional y no se han formulado objeciones

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. a) del Estatuto de esta Institución;

Por ello;

Lic. MARIO OPORTO
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Pamela Vanesa Bravo
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús

Pamela Vanesa Bravo
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús

Mauro Ernesto Guevara
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Lucas Hernán Agüero
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

María José García Barassi
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús

Mara Daniels Espasandini
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús




00003 / 18

Universidad Nacional de Lanús

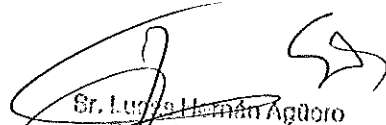
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

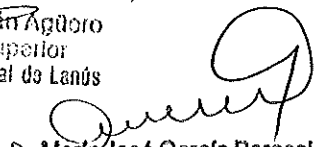
ARTICULO 1º: Redenominar al edificio "Roberto Arlt" con el nombre de "Héctor Oesterheld".

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

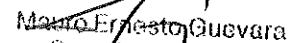

Romina Marcos
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Lucas Hernán Agüero
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


María José García Barassi
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. MARIO OPORTO
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Pamela Vanose Bravo
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Mario Ernesto Guevara
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Mara Daniela Espinosa
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús